



Acta que se formula con motivo de la junta de aclaraciones celebrada de manera virtual con los licitantes participantes por medio del link: <https://us04web.zoom.us/j/4908158596>, cuya conexión fue realizada desde la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Observatorio, Guadalajara, Jalisco, a las **10:00 horas** del día **08 de octubre de 2025**, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en relación a la Licitación Pública Estatal Multianual a Precio Alzado No. **SIOP-E-ICAR-OB-LP-0986-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de libramiento nororiente de Cocula, en el municipio de Cocula, Jalisco**, de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases de licitación.

El acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como el **Arq. Agustín Zepeda Villalvazo**, como representante de la Dirección General de Infraestructura Carretera, con la finalidad de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y bases de licitación.

De igual forma, al acto asistió el **Lic. Roberto Rodríguez Durán**, en representación de la Dirección General de Proyectos de Ingeniería, con conocimientos del proyecto a ejecutar y como auxiliar de la convocante.

SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LOS LICITANTES EN LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES:

LICITANTE: Vise, S.A. de C.V.

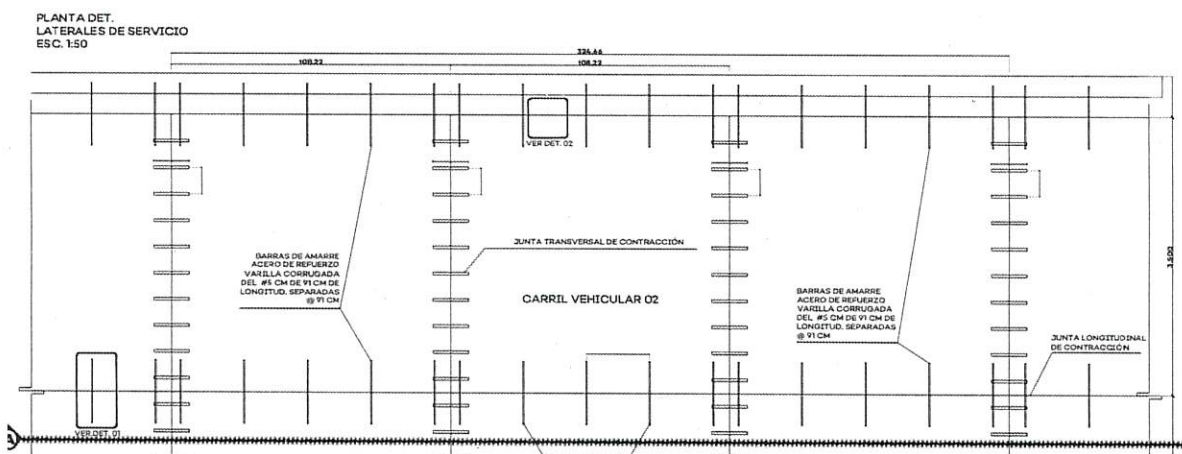
- 1.- Bases de Licitación, Anexos: En relación con los documentos que integran las Bases de Licitación, se solicita de la manera más atenta a la convocante que comparta la totalidad de los anexos referidos en el índice, particularmente aquellos que no se encuentran disponibles en el portal web, a fin de contar con la información completa y actualizada, para la correcta elaboración de la propuesta técnica y económica.
- 2.- Bases de Licitación, Junta de aclaraciones: Se solicita de manera respetuosa que, dado que aún no han sido cargados en su totalidad todos los anexos correspondientes a los contratos, se considere la posibilidad de convocar una Junta de Aclaraciones Adicional. Esto con el objetivo de resolver cualquier duda o aclaración que pudiera surgir respecto a los documentos e información pendiente de ser entregada, asegurando así la correcta interpretación y cumplimiento de los términos del contrato.
- 3.- Bases de Licitación, 1.4.1 Localización y condiciones actuales de la infraestructura a intervenir: De acuerdo a los trabajos que se pretenden ejecutar, se solicita precisar el porcentaje actual de liberación del derecho de vía en el trazo del libramiento nororiente de Cocula; así como, confirmar si, previo al inicio de la etapa de proyecto y rehabilitación se contará con la totalidad del derecho de vía liberado. De no ser así, favor de indicar el porcentaje estimado de la liberación para la fecha de inicio y si la entrega se realizará de manera progresiva o en una sola etapa. O en todo caso, si el ganador de la licitación será responsable de lo que quede pendiente de liberación.



4.- General, Visita de Obra: Con el propósito de realizar un análisis técnico previo a la presentación de la propuesta, se solicita a la convocante proporcionar el anteproyecto, así como los catálogos base de los conceptos de obra.

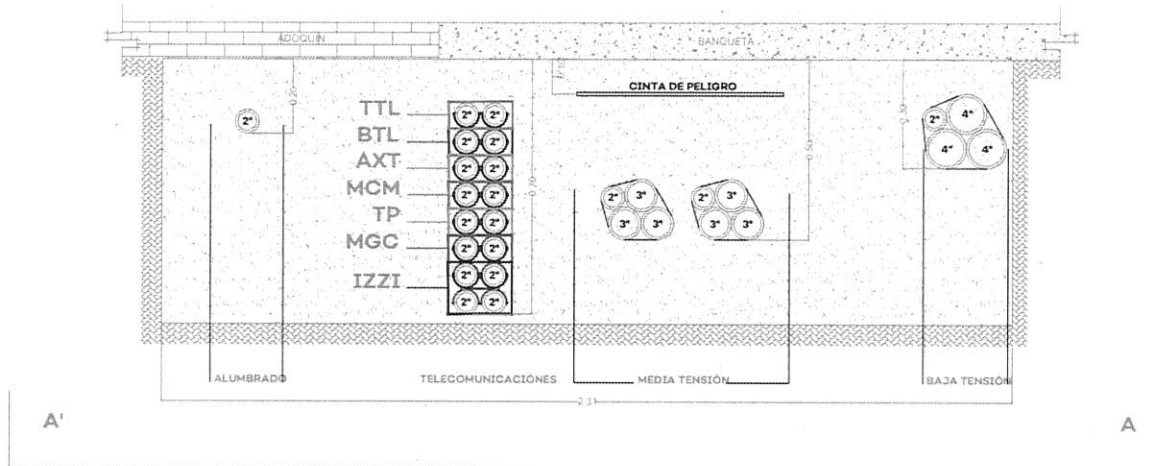
LICITANTE: Rustico Mexicano, S.A. de C.V.

- 1.- Falta el anexo de alcances de los trabajos.
- 2.- Falta plano arquitectónico.
- 3.- ¿qué diámetros debemos considerar en la instalación sanitaria?
- 4.- ¿qué separación debemos considerar de postes de alumbrado público lateral y central?
- 5.- ¿existe algún levantamiento de la infraestructura existente? para revisar la conexión del drenaje, alumbrado público, media tensión y baja tensión.
- 6.- De acuerdo al catálogo A – faltan planos de puente vehicular y puente peatonal.
- 7.- De acuerdo al catálogo A – en que parte se debe considerar cercado.
- 8.- ¿cuáles vías se identifican como alimentadoras?
- 9.- De acuerdo al catálogo B – ¿qué trabajos se considerarían en la partida de derecho de vía?
- 10.- De acuerdo al catálogo B – ¿cuál es la división de segmentos de acuerdo al plano?
- 11.- En los detalles constructivos marca canastillas cada metro. confirmar esta información.





12.- En el detalle de comunicaciones se identifican algunas cableras, ¿son las únicas que debemos considerar y el número de ductos será de acuerdo al detalle presentado?



DETALLE CANALIZACION
EN BANQUETA
TUBERIA PAD RD-17



13.- ¿existe algún levantamiento sobre los predios existentes autorizados para considerar tomas domiciliarias e ingreso vehicular?

14.- ¿que alcances tendrá la partida de media y baja tensión?

15.- ¿cuál es el diseño estructural para la ciclovía?

Las preguntas serán respondidas en la 2da junta de aclaraciones, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, programada para el día 10 de octubre del presente año a las 16:00 horas, misma que se realizará mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0986-2025>.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA:

Se pondrá a disposición de los licitantes una actualización del anexo 7 Procedimiento de estimación y pagos, archivo denominado ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN Y PAGOS SIOP-E-ICAR-OB-LP-0986-2025 V2, mismo que estará a disposición para su consulta y descarga en el portal de la Secretaría, en la liga: <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0986-2025>.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL

NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0986-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Los documentos correspondientes al presupuesto total de los trabajos (documento E4), Anexo 8 "MODELO FINANCIERO" (documento E10), resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética (documento E11) y análisis de cargo adicional (documento E18), deberán ser entregados en los formatos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y los demás documentos de la proposición podrán ser presentados conforme a los anexos entregados por la Secretaría o elaborados en computadora, generados en hoja de cálculo o procesador de palabras, siempre y cuando se presente en los términos solicitados en cada caso.

Se informa a todos los licitantes que para la elaboración de sus propuestas deberán considerar con cargo a sus indirectos las siguientes indicaciones:

- El equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y XVII del capítulo I, Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreo de los materiales.
- Las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra instalados durante la ejecución de los trabajos, siendo propios o arrendados por el licitante, considerando el anexo "Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014 emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en su capítulo VI Señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras viales".

Derivado del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se indica lo siguiente:

- Se establece que los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales o porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos, financiamiento, ni del cargo por utilidad.
- Únicamente quedarán incluidos en los cargos adicionales aquéllos que deriven de ordenamientos legales aplicables o de disposiciones administrativas que emitan autoridades competentes en la materia, como derechos e impuestos locales y federales y gastos de inspección y supervisión.



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0986-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



- Los cargos adicionales deberán incluirse al precio unitario después de la utilidad y solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

Lo asentado en esta acta deberá ser considerado para la elaboración y presentación de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de las mismas.

De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 de su Reglamento, se convoca a una segunda junta de aclaraciones, el día **10 de octubre** del presente año a las **16:00 horas**, misma que se realizará mediante video conferencia, la cual será habilitada en el portal de internet de la Secretaría en la liga <https://siop.jalisco.gob.mx/contratacion-de-obra/convocatorias-y-licitaciones-siop/siop-e-icar-ob-lp-0986-2025>.

Una vez leída la presente y no habiendo más aclaraciones por realizar, se cierra siendo las **10:20 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad de forma presencial y se registra a quienes participaron de forma remota en ella.

Por Parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

Dirección General de Infraestructura Carretera	Firma
Arq. Agustín Zepeda Villalvazo	

Dirección General de Proyectos de Ingeniería	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Durán	



Infraestructura
y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MULTIANUAL
NO. SIOP-E-ICAR-OB-LP-0986-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Licitantes (s) Participante (s)

Razón Social
Rústico Mexicano, S. A. de C. V.
Vise, S. A. de C. V.
Jumero Construcciones, S. A. de C. V.

Testigo Social

Nombre	Firma